



# El Eco de Cartagena

Año XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9130

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreite rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 5, Great Winchester, Street

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 24.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, n.º 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas..... 40.697.980

Total..... 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 8.301.675,53.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Viuda de Soro y C.ª, Plaza de los Caballos, 15, bajo.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1892

### MENUEJENCIAS HISTORIALES.

Que iba apuntando en los ratos de siesta á Fr. Marcos de Cartagena, Franciscano Levantino, en un convento del Pinatar.

II.

EL TÍTULO DE REYES CATÓLICOS.

«Aunque me adviertan los discretos y yo de muy buen grado reconozca que es harto escrupulizar la intención y el sentido de expresiones llenas de buena fé, no me acostumbro todavía á la toma de Granada por los Reyes Católicos; á que los Católicos Reyes recibieron á Cristóbal Colón en Barcelona al regreso de su primer viaje; á que la Reina Católica dió sus joyas para el descubrimiento de América, y otras de semejar te laya, alusivas al Rey Don Fernando quinto de Aragón y á Doña Isabel primera de Castilla.

«Veo en ellas a go así como precipitación cronológica, impaciencia del entusiasmo patrio por lucir cuanto antes en la Historia un título glorioso, por cierto, aunque ganado, concedido, previa insistente petición, en suma, un encubierto, ó más bien, emboscado anacronismo, ocasión con frecuencia de fáciles é involuntarios engaños y de tropiezos ridículos, cuando no de más graves errores.

«A la fecha de aquellos sucesos Don Fernando ni Doña Isabel ni juntos ni cada uno de por sí, eran aun Católicos (pérdóneme Dios la ambigüedad de la frase); no pasaban de Ilustres ó de Cristianisimos, y esto último con protesta del monarca francés.

«Y con tal anacronismo suele andar acompañado otro falso concepto: la inocente ilusión ó fantasma de que el piadoso dictado les fue concedido á nuestros Príncipes poco menos que por aclamación y unánime deseo de todos los de la Cristiandad.

«Con ambas cosas dan al traste las dos cartas que siguen:

«Del Cardenal de Cartagena don Bernardino de Carvajal, embajador en Roma de los Reyes de España. De Roma y sin más fecha que el año 1496.

«Al Papa di las gracias de parte de Vs. Alts. de lo del Cardenal de Portugal. Dícenme que agora torna á demandar un breve en que desde agora le dé licencia para cuando se quisiere ir. El Papa no se lo dará ni lo dejará ir, y más lo hace por sí que por Vs. Alts., porque teme que se juntará con otros Cardenales y hará alguna cosa. El es una mala persona y enemigo de Vs. Alts., que aun agora cuando en consistorio se propuso el dar el nombre de Católicos á Vs. Alts., él solo lo contradijo con otros dos necios que le seguían. Dijome el Papa este otro día que le habia dicho que el Rey de Portugal ninguna cosa facia de importancia sin su consejo.»

«El Papa n. s., por los grandes méritos de Vs. Alts. en la Fe Católica y religión cristiana ha deliberado juntamente con el Sacro Colegio de intitular á Vs. Alts. del título de Católicos, como su progenitor el primero don Alfonso Católico; y meritísimamente lo ha hecho é que se sabe que á los franceses ha mucho pesado.»

«De Garcilaso de la Vega, embajador de los reyes de España en Roma.—(En la cubierta): «A sus Al., de Garcilaso, último de diciembre de xcvi (1496).»

«El Papa ha sido muy pesado en dar este nombre de Católicos á vuestras Altezas, y si no le tomara en esta necesidad que le apretó creo que lo dilatara como ha hecho fastaquí; mas con todo nunca pude con él acabar que se extendiese el nombre á los sucesores, porque su condición natural es de no hacer cosa perfecta. Bien creo, si vuestras Altezas lo han ganado quizá lo hará; mas, en la verdad, yo creo que no es muy necesario; porque después de muchos años que vivan vuestras Altezas, no hay nadie que á sus descendientes les quite este nombre.»

«De modo y manera, que desde el espontáneo y entusiasta arranque de Inocencio VIII (1492) hasta las apreturas de Alejandro VI, transcurrieron cuatro años cabales sin llegar á la resolución definitiva del arduo é importantísimo negocio en que jugaron las dos cartas copiadas.

«Pues contemplemos ahora la fachada histórica que con algunos adornos de Pedro Mártir de Angleria, le puso el más noticioso, verídico y concienzudo de nuestros cronistas, Jerónimo de Zurita, entre cuyos papeles se han encontrado aquellas piezas.

«También en fin de este año (1496) el Papa con el Colegio de Cardenales, acatando las singulares obras y grandes beneficios que el Rey habia hecho en el aumento de la religión cristiana y en el ensalzamiento de nuestra Fe Católica, amparando la autoridad y dignidad de la Sede Apostólica, y por sus excelentes virtudes y por los excesivos trabajos que habia padecido en la conquista del reino de Granada, peleando contra los infieles, y atendido que por su gran prudencia fueron los judíos expulsados de sus reinos, cuya conversión y morada en ellos era muy pernicioso; y considerando asimismo que los monasterios de religiosos y religiosas por su causa se reformaban en una regular observancia teniendo respecto á todas estas obras tan singulares, deliberó que fuese ensalzado con otro título más señalado y excelente y que por la chancillería romana fuese llamado CATÓLICO; y así como antes el título que se solia dar al rey y á la Reyna, era de reyes de Castilla, León, Aragón y Granada con título de Ilustres, y después de la conquista del reino de Granada, como eran señores de la provincia que los romanos llamaron Citerior, con la Bética y parte de Lusitania, se habia mandado mudar por el mismo Papa Alexandro en el título de Reyes de las Españas Ilustres; de aquí adelante se comenzó á poner en los breves apostólicos el título de Rey de las Españas Católico. Esto fue recibido tan generalmente, que por ningún otro fueron tan estimados y conocidos; y no solamente por sus excelentes virtudes le tuvieron en su vida, como el Rey don Alfonso Rey de las Asturias, yerno del Rey don Pelayo, y el Rey don Pedro II de Aragón, pero le dejaron como la principal joya y presea de su corona á sus sucesores; porque después de la muerte del Rey, el Papa León le dió al Rey don Carlos, su nieto, antes que fuese elegido al Imperio, y así quedó confirmado á sus sucesores perpetuamente (1). Pero los portugueses se desdolaron mucho que se atribuyese al Rey y á la Reyna el título de Reyes de las Españas, teniendo sus príncipes la Lusitania y una gran región en la Citerior entre Duero y Miño; y los franceses mostraron sentirse grandemente porque parecía que quiso honrar el Papa al Rey de España de aquella manera, por dar competidor al título de Cristianísimo que se concedió por el Papa Pio II al Rey Luis XI..... y porque algunos Cardenales contradijeron este título, le otorgó el de Católico.»

(1) Los sucesores del Emperador, porque la reina doña Juana, su madre, no llevó el título de Católica, acaso por ser incompatible con su estado mental.—Nota de Fr. Marcos.

«Llama de necio y mala persona enemigo de Sus Altezas al Cardenal de Portugal Jorge de Acosta, su purpurado colega el de Cartagena. No es extraño, porque el portugués quiso soplarle (diplomáticamente) la dama, que era la Infanta doña Isabel (después Reina Católica), al Príncipe Don Fernando de Aragón, para casarla con su Rey y Señor; negocio que le salió como todos sabemos; y de aquí que le guardase á nuestro Rey mala voluntad y rencor; pasiones que, aunque impropias de un Príncipe de la Iglesia, en el negocio del título católico, le venían muy bien para servir á su patria con mas celo.»

### VARIEDADES

COLABORACIÓN INÉDITA.

#### NOVELITAS

Con este título publicará, dentro de muy pocos días, un nuevo libro el autor de tantos que son honra de la literatura española contemporánea: Jacinto Octavio Picón, ilustre autor de «Lázaro», «Juan Vulgar», «La Hijastra del amor», «La Honrada», «Aysla», «Dulces y sabrosas», «Un idilio dechado, primoroso», esta última á juicio de la no menos ilustre escritora Emilia Pardo Bazán, que no suele ser muy benévola con las novelas de Picón, ni con las de nadie.

Ambos escritores son con Pérez Galdós, Pereda y Palacios-Valdés—cinco P. P. que son de P. P. y W.—los maestros de nuestra novela, que no tiene nada que envidiar á la francesa, y menos que á la francesa, á la rusa y á la italiana.

Del expresado libro «Novelitas»,—ya impreso y que se pondrá á la venta en la semana próxima—que como su nombre indica es una colección de «novelas cortas»—(en las cuales no se sabe qué admirar más, si el vigor y pureza del estilo, la observación profunda, ó la intención que en algunas es mala intención, podemos anticipar á nuestros lectores la siguiente primera parte de la titulada

#### CASO DE CONCIENCIA.

Don Diego Formosella, era un caballero madrileño, honrado y rico: sus rentas ascendían á más de quince mil duros anuales. Vivía lujosamente, estaba viudo y tenia dos hijas, una de veinticuatro y otra de veinte años.

Teresa, la mayor, era en extremo religiosa: no pensaba más que en huir del pecado y procurarse la salvación eterna, imaginando que los modos de lograrla eran la pureza de costumbres y la oración continua.

Alardeando de despreciar modas y galas, vestía humildemente, descuidaba mucho el aseo de su persona, le tenia sin cuidado comer mal, y no le importaba un bledo que otras mujeres, sin exceptuar á su hermana, gozasen fama de elegantes, mostrasen ingenio y fueran agradables á los ojos de los hombres.

En lo tocante al amor, ya por frialdad de temperamento, ya por completa sumisión á los preceptos que glorifican la castidad, no transjía con la idea de que una pasión mundana y terrenal, pudiese distraerla de más altos pensamientos.

Se levantaba antes del amanecer, oía la misa del alba en una capilla próxima á su casa y luego encerrada en su cuarto, pasaba toda la mañana en lecturas piadosas.

Decían las criadas que hasta solía quedarse como extática y arrobada según pintan á ciertas santas muy favorecidas del Señor.

Al medio día almorzaba sola, con obje-

to de disfrutar mayor independencia en la observancia de ayunos y vigiliias, en que era para consigo muy dura, y por la tarde recibía algunas visitas de clérigos y hermanos de cofradías.

Limosnas hacía pocas, pero con gran frecuencia regalaba á la parroquia ropas de sacristía, ramos de altar y cera.

Nunca faltaba á las cuarenta horas, por lejano que estuviera de su barrio el templo en que se celebrasen, y al caer la tarde tornaba á casa para comer con su padre y su hermana, siendo frecuente que los diálogos entre los tres se agriasen porque casi nunca pensaba ella como don Diego y Luisa.

Después de la comida leía en el «Año cristiano» la vida de cuantos santos se conmemoraban al día siguiente, y luego vuelta al rozo y la meditación y los arrosos, hasta que se acostaba, sin que jamás turbasen su sueño quelaceres domésticos, labores, disgustos ni aun aquellos vagos anhelos del amor que anidan en el corazón de la mujer.

Los gustos y las costumbres de Luisa eran opuestos, y la vida que hacia diferente.

Se levantaba á las nueve, preguntaba lo que habian de darle de almorzar, cuidando de que nunca faltase algún plato del agrado de su padre; almorzaba luego con él, le leía un periódico mientras tomaba café, y nunca le dejaba salir de casa sin ponerle la corbata, mirar si llevaba bien planchada la camisa y cerciorarse de que iba bien abrigado.

Esto apesar de vivir casi en la opulencia, lo cual prueba que á ser pobre, aun fuera más trabajadora y hacendosa.

Después se vestía elegantemente y esperaba que alguna amiga con quien la víspera se hubiera citado, viniese á buscarla para ir en coche de paseo.

Su diversión favorita era el teatro; pero si su padre por mal humor ó achaques de los años no quería salir de noche, se quedaba en casa gustosa jugando con él al «carté» ó tocando el piano para entretenerle.

En tales casos el buen señor daba señales de sueño á cosa de las doce, y entonces Luisa después de dejarle en la cama, se recojía á su cuarto, invirtiendo un par de horas en escribir á alguna amiga que estuviese ausente, ó en leer novelas de costumbres contemporáneas, sin que le agradasen las groseras por demasiado libres, ni se escandalizara por ver reflejadas con cierta decente claridad las cosas de la vida; ni le gustaba lo lascivo ni le divertía lo hipócrita.

Ambas hermanas eran bonitas, pero de opuestos tipos.

Teresa, morena, pequeña y gruesecilla.

Luisa, rubia, esbelta y delgada. Ninguna tenia novio.

La primera, porque amor y pecado eran á sus ojos la misma cosa; la segunda, porque no habia encontrado hombre que supiese apreciar todo lo que ella era capaz de sentir.

Una noche D. Diego volvió á casa más temprano que lo que acostumbraba, quejándose de gran dolor en los costados y de extraordinaria pesadez de cabeza. Al día siguiente fue preciso llamar al médico, y cuatro después, murió de pulmonía.

En sus últimos momentos tuvieron las dos hermanas un altercado violento. Teresa intentó que se le administrase la unción del enfermo cuando aun estaba en pie. No uso de sus facultades: Luisa no le consintió hasta haberse persuadido de que el pobre señor no podía enterarse de lo que hacían con él.

—¡Quiéres que se condene!—decía Teresa muy enojada.

—Lo que quiero es que se muera tranquilo.—respondía Luisa con gran entereza.

Por fin, cuando D. Diego hubo perdido por completo el sentido, permitió que